

23 de agosto de 2018

Información para los Accionistas de

CS Investment Funds 1

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,
2180 Luxembourg (Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 131.404

(la «**Sociedad**»)

1. Comunicado a los Accionistas de **Credit Suisse (Lux) AgaNola Global Convertible Bond Fund** (a efectos de este apartado, el «**Subfondo**»)
- a) Informamos a los Accionistas del Subfondo de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido incluir la posibilidad de que el Subfondo invierta una gran parte de su patrimonio en mercados emergentes. En consecuencia, el apartado «Principios de inversión» del suplemento del Subfondo en el capítulo 23 «Subfondos» del folleto se actualizará de la siguiente manera:

Principios de inversión anteriores	Nuevos principios de inversión
---	---------------------------------------

Al menos dos terceras partes del patrimonio total del subfondo deben invertirse en bonos convertibles, obligaciones convertibles, bonos con warrants, opciones sobre bonos (warrants) y valores similares con derechos de opción de emisores públicos, privados y mixtos de todo el mundo, con independencia de la moneda.

Al menos dos terceras partes del patrimonio total del subfondo deben invertirse en bonos convertibles, obligaciones convertibles, bonos con warrants, opciones sobre bonos (warrants) y valores similares con derechos de opción de emisores públicos, privados y mixtos de todo el mundo (incluidos los mercados emergentes), con independencia de la moneda.

- b) Asimismo, se informa a los Accionistas del Subfondo de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido modificar la hora límite para las solicitudes de suscripción, reembolso y canje de las 15:00 a las 13:00 (horario centroeuropeo) un día bancario antes del día de valoración en el que se determine el valor liquidativo de las acciones.
- c) Además, se informa a los Accionistas del Subfondo de que a partir del 1 de octubre de 2018, el cálculo de la comisión de rentabilidad para las clases de acciones AP, AHP, BP, BHP, IAP, IAHP, IBP e IBHP se modificará como se indica a continuación:

Método de cálculo actual aplicable hasta el 30 de septiembre de 2018	Nuevo método de cálculo aplicable a partir del 1 de octubre de 2018
---	--

El cálculo de la comisión de rentabilidad y la provisión de fondos necesaria se llevarán a cabo cada vez que se calcule el valor liquidativo. La comisión devengada se abonará al final de cada trimestre natural. Si durante el trimestre se reembolsan acciones, el importe de la comisión de rentabilidad incluido en el valor liquidativo por acción se adeudará (es decir, se cristalizará) para dichas acciones reembolsadas en el momento del

La sociedad gestora tiene derecho a percibir una comisión de rentabilidad que se calcula basándose en el valor liquidativo no ajustado de la clase de acciones correspondiente cada vez que se calcula el valor liquidativo. La comisión de rentabilidad solamente se cargará y se cristalizará si se cumplen simultáneamente las condiciones siguientes:

a) El valor liquidativo no ajustado de

reembolso si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) el valor liquidativo de una clase de acciones utilizado para el cálculo de la comisión de rentabilidad debe ser mayor que el NAV más alto (antes de deducir la comisión de rentabilidad) al final de cada trimestre natural en el que se haya pagado una comisión de rentabilidad («cota máxima» o *high watermark*), y

b) el valor liquidativo de una clase de acciones debe superar un rendimiento prorrateado del 5 % anual («tasa crítica de rentabilidad» o *hurdle rate*) (el «*hurdle NAV*»).

El *hurdle NAV* se restablece al principio de cada trimestre para que coincida con el último valor liquidativo calculado el trimestre anterior.

El cálculo de la comisión de rentabilidad, junto con la provisión de fondos necesaria, se llevará a cabo cada vez que se calcule el valor liquidativo, si bien la comisión solo se cristalizará al final de cada trimestre natural y si se reembolsan acciones durante dicho trimestre.

Si el día de cálculo, el valor liquidativo de una clase de acciones fuera superior al *hurdle NAV* y mayor que la cota máxima, se descontará una comisión de rentabilidad del 20 % para las clases de acciones IAP, IBP, IAHP e IBHP (véase el capítulo 2 «Resumen de clases de acciones») sobre la diferencia entre el valor liquidativo de la clase de acciones en cuestión y la cota máxima o el *hurdle NAV* (el valor que sea mayor). La comisión de rentabilidad se calcula tomando como base las acciones de la clase correspondiente que están en circulación en ese momento.

Se pagará una comisión de rentabilidad cuando:

$NAV_t > HWM$

Y:

$NAV_t - HR_{NAV_t} > 0$

Si se cumplen ambas condiciones, entonces:

$PF1 = 20\% \left([NAV_t - \text{máx. (HWM; HR}_{NAV_t})] \times \text{número de acciones } t \right)$

El NAV publicado el día t será $NAV_t - PF1$.

Además, una parte de la comisión de rentabilidad se cristalizará y se reservará una provisión de fondos cuando se cumplan las siguientes condiciones:

$NAV_{t-1} > HWM$

Y:

$NAV_{t-1} - HR_{NAV_{t-1}} > 0$

una clase de acciones, que se utiliza para el cálculo de la comisión de rentabilidad, debe ser mayor que los valores liquidativos anteriores («cota máxima» o *high watermark*). Cada descenso previo del valor liquidativo no ajustado por acción de la respectiva clase de acciones debe verse compensado por un nuevo aumento por encima del último valor máximo al que se devengó la comisión de rentabilidad.

b) La rentabilidad del valor liquidativo no ajustado de una clase de acciones, calculado diariamente, debe superar una rentabilidad trimestral del 1,25 % («tasa crítica de rentabilidad» o *hurdle rate*) (el «*hurdle NAV*»).

El *hurdle NAV* se restablece al principio de cada trimestre para que coincida con el último valor liquidativo calculado el trimestre anterior, que se usa como base para el cálculo del nuevo *hurdle NAV*.

El cálculo de la comisión de rentabilidad, junto con la provisión de fondos y la cristalización necesarias, se llevará a cabo cada vez que se calcule el valor liquidativo.

Si el día de cálculo, el valor liquidativo no ajustado de una clase de acciones fuera superior al *hurdle NAV* y mayor que la cota máxima, se descontará una comisión de rentabilidad del 20 % para las clases de acciones IAP, IBP, IAHP e IBHP (véase el capítulo 2 «Resumen de clases de acciones») sobre la diferencia entre el valor liquidativo no ajustado de la clase de acciones en cuestión y la cota máxima o el *hurdle NAV* (el valor que sea mayor). La comisión de rentabilidad se calcula tomando como base las acciones de la clase correspondiente que están en circulación en ese momento.

El pago de la comisión de rentabilidad calculada y cristalizada de conformidad con el método descrito anteriormente se efectuará al comienzo del trimestre siguiente.

La comisión de rentabilidad no puede reembolsarse aunque el valor liquidativo no ajustado vuelva a caer tras deducir la comisión. Esto significa que también podrá cargarse y pagarse la comisión de rentabilidad aunque el valor

Y: liquidativo no ajustado por acción de la correspondiente clase al final del trimestre natural sea menor que el valor al comienzo de dicho trimestre.

Reembolso de acciones basado en el NAV el día t-1

Si se cumplen estas condiciones, entonces:

PF2 = 20 % * [NAV t-1 - máx. (HWM; HR NAV) t-1] * nt

Se pagará una comisión de rentabilidad cuando: NAV t > HWM

Donde:

NAV t = Valor liquidativo actual antes de reservar la comisión de rentabilidad

Y: NAV t - HR NAV t > 0

HWM = Cota máxima o *high watermark* = NAV más alto (antes de deducir la comisión de rentabilidad) al final de un año natural en el que se haya pagado una comisión de rentabilidad

Si se cumplen ambas condiciones, entonces:

20 % ([NAV t - máx. (HWM; HR NAV) t] × número de acciones t)

Donde:

nt = Número de acciones reembolsadas en la fecha t

NAV t = Valor liquidativo actual antes de reservar la comisión de rentabilidad

HR = Tasa crítica de rentabilidad (*hurdle rate*)

HWM = Cota máxima o *high watermark* = NAV más alto (antes de deducir la comisión de rentabilidad) al que se haya pagado una comisión de rentabilidad

t = Fecha de cálculo actual

La comisión de rentabilidad pagadera al final del periodo de referencia será:

PF = PF1 (si procede) + ΣPF2 (si procede)

HR = Tasa crítica de rentabilidad (*hurdle rate*)

t = Fecha de cálculo actual

2. Comunicado a los Accionistas de Credit Suisse (Lux) Floating Rate Credit Fund (a efectos de este apartado, el «Subfondo»)

Informamos a los Accionistas del Subfondo de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido modificar los principios de inversión del Subfondo. Actualmente, el Subfondo puede invertir en bonos de titulización de activos (BTA) y bonos de titulización hipotecaria (MBS) con una calidad crediticia de primera categoría (AAA según Standard & Poor's o Aaa según Moody's, o bien una calidad similar). Después del cambio, el Subfondo podrá invertir en BTA y MBS que tengan principalmente una calidad crediticia de grado de inversión (BBB según Standard & Poor's o Baa3 según Moody's, o bien una calidad crediticia similar).

Para reflejar esta modificación, el apartado «Principios de inversión» del suplemento del Subfondo en el capítulo 23 «Subfondos» del folleto se actualizará de la siguiente manera:

Principios de inversión anteriores	Nuevos principios de inversión
<i>Las inversiones del subfondo en BTA y MBS se llevan a cabo principalmente en valores con una calidad crediticia de primera categoría (AAA según Standard & Poor's o Aaa según Moody's, o bien una calidad similar en opinión de la sociedad gestora).</i>	<i>Las inversiones del subfondo en BTA y MBS se llevan a cabo principalmente en valores con una calidad crediticia de grado de inversión (BBB según Standard & Poor's o Baa3 según Moody's, o bien una calidad similar en opinión de la sociedad gestora).</i>

3. Comunicado a los Accionistas de Credit Suisse (Lux) AgaNola Global Value Bond Fund (a efectos de este apartado, el «Subfondo»)

Informamos a los Accionistas del Subfondo de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido incluir la posibilidad de que el Subfondo use derivados de divisas con fines de inversión y como parte de su estrategia.

Para reflejar lo anterior, se ha incluido el siguiente párrafo en el apartado «Principios de inversión» del suplemento del Subfondo en el capítulo 23 «Subfondos» del folleto:

Principio de inversión

El subfondo puede efectuar una asignación activa de divisas, para lo cual podrá comprar monedas de inversión hasta el volumen del correspondiente patrimonio neto mediante contratos derivados de divisas y venderlas como máximo por ese mismo volumen contra una moneda de inversión distinta. Dado que el subfondo puede llevar a cabo una asignación activa de divisas, no es necesario cubrir respecto a la moneda de referencia del subfondo las inversiones en otras monedas distintas de esta. En consecuencia, cualquier fluctuación del tipo de cambio de dichas divisas con respecto a la moneda de referencia del subfondo repercutirá en el valor liquidativo de este.

4. Comunicado a los Accionistas de Credit Suisse (Lux) Credit Special Situation Fund (a efectos de este apartado, el «Subfondo»)

Informamos a los Accionistas del Subfondo de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido que el Subfondo podrá invertir hasta el 10 % de sus activos en instrumentos que tengan una calificación D según Standard & Poor's o C según Moody's o que presenten una calidad crediticia similar a juicio de la Sociedad Gestora.

Para reflejar lo anterior, el apartado «Principios de inversión» del suplemento del Subfondo en el capítulo 23 «Subfondos» del folleto se actualizará de la siguiente manera:

Principios de inversión anteriores	Nuevos principios de inversión
<i>El universo de inversión del subfondo no está restringido por lo que respecta a la calificación crediticia de los emisores, siempre y cuando el subfondo invierta en instrumentos con una calificación mínima de CCC- según Standard & Poor's o Caa3 según Moody's en el momento de la inversión, o bien en instrumentos cuya calidad crediticia sea considerada similar por la sociedad gestora.</i>	<i>El universo de inversión del subfondo no está restringido por lo que respecta a la calificación crediticia de los emisores, siempre y cuando el subfondo invierta, en principio, en instrumentos con una calificación mínima de CCC- según Standard & Poor's o Caa3 según Moody's en el momento de la inversión, o bien en instrumentos cuya calidad crediticia sea considerada similar por la sociedad gestora. No obstante, el subfondo podrá invertir hasta el 10 % de sus activos en instrumentos con una calificación D según Standard & Poor's, C según Moody's o que presenten una calidad crediticia similar en opinión de la sociedad gestora en el momento en que se efectúe la inversión, con el fin de beneficiarse de los posibles errores en la fijación de los precios de los valores en relación con un determinado suceso empresarial. Dichos sucesos pueden ser reestructuraciones y recapitalizaciones (en las que el subfondo puede sacar beneficio mediante la participación en permutas de deuda por capital y canjes de deuda desventajosos), así como otros tipos de acontecimientos corporativos.</i>

Los Accionistas de los Subfondos afectados que no estén de acuerdo con los cambios descritos en los puntos 1 (a), 1 (c), 2, 3 y 4 pueden reembolsar sus acciones de manera gratuita hasta el 21 de septiembre de 2018 a las 15:00 CET.

Todas las modificaciones, excepto las descritas en el punto 1 (c), entrarán en vigor el 24 de septiembre de 2018.

Se informa a los Accionistas de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto de la Sociedad, el documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID) y los últimos informes anual y semestral, así como los estatutos, en el domicilio de la Sociedad de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto.

Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, a 23 de agosto de 2018

El Consejo de Administración